

**DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL OBSERVADO EN LOS SUMATORIOS DE LA TABLA DE PUNTUACIONES FASE I ANEXA AL ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA FAMILIA EN EL DISTRITO DE USERA DE LA CIUDAD DE MADRID (número de expediente 511/2025/04295).**

Advertido error material en los sumatorios de las puntuaciones correspondientes a dos propuestas admitidas en la Fase I, en tabla anexa al acta del jurado de fecha 27 de enero de 2026, se deja constancia que se procede a la subsanación de los errores detectados, sin que dicha corrección altere el fallo adoptado por el jurado.

En consecuencia, se acuerda a la publicación de los sumatorios debidamente rectificados, conforme al siguiente detalle:

En la propuesta identificada con código y lema **G029-ALIVIO**, donde en la columna **TOTAL FASE I** figura 61 puntos, debe figurar **62 puntos**.

En la propuesta identificada con código y lema **G015-000690**, donde en la columna **TOTAL FASE I** figura 41 puntos, debe figurar **42 puntos**

Madrid, 12 de febrero de 2026

Presidenta del jurado

Secretario del jurado